



Oficio No. CGU/S/011/2024
Tepic, Nayarit; 11 de marzo de 2024.

**C.c. Integrantes del H. Consejo General Universitario
Presentes.**

Por acuerdo de la **Doctora Norma Liliana Galván Meza**, Presidenta del Honorable Consejo General Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 23, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 36; 45, fracción I; 49, fracción I; y 52, fracción I de su Estatuto de Gobierno; 3; 4; 6; 7; 8; 10 y 20, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, se le

Convoca:

A la segunda sesión pública ordinaria del Honorable Consejo General Universitario del ciclo escolar 2023-2024, que tendrá verificativo el día 14 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", de esta ciudad, bajo el siguiente,

Orden del día:

**Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 20 veinte del Consejo General Universitario, correspondiente a la quinta sesión pública extraordinaria de fecha 5 de marzo de 2024.
- II. Presentación del Informe trimestral correspondiente al periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2023, Informe Anual de Auditorías e del Informe Anual de Actividades del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- III. Presentación y aprobación en su caso, del Plan Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al año 2024.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, del Informe de los aspectos presupuestario y financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- V. Presentación de la iniciativa con proyecto de acuerdo que reforma y adiciona el Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit.

